

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó en el
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3025 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 15 DE MAYO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23A

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó disposición alguna de interés general.

Refiriéndonos á los datos que ayer publicamos, tomados de la *Revista general de estadística*, hallamos que la importación de cereales en Inglaterra en 1840 fué de 11.399,000 hectólitros, y en 1853 de 32.520,000. Los trigos representaron 7,075,000 de la cifra del primer año, y 15,337,000 en la del segundo.

El término medio anual del precio del hectólitro, desde 1840 á 1853, fué el siguiente:

Inglaterra, 28'61 francos en el primer año, y 18'73 en el segundo.
Francia, 23'45 y 17'86.
Odessa, 11'78 y 14'78.
Dantziak, 19'10 y 23'45.
Nueva-York, 15'44 y 21'92.

Las importaciones de granos en Francia, en 1858, año si mático por la carestía, fueron procedentes de Rusia, Turquía, Argel, Italia, Austria, Egipto y Bélgica, y las exportaciones fueron para Inglaterra, Bélgica, España, Zollverein, Suiza, Paises-Bajos é Italia.

Anteayer ingresó en la Caja de Ahorros de Madrid 141,299 rs., producto total de 1,601 imposiciones, de las cuales 96 lo fueron de nueva entrada. Por la misma Caja se devolvieron 208,391 rs 27 céntimos en 172 pagos, de los que 134 lo fueron por saldo y 38 á buena cuenta.

En la madrugada del 10 fueron presos dos oficiales del batallón de Toledo, que guarnece á Logroño. Desde esta capital fueron el día 11 conducidos á Barcelona. La *Democracia* cree que desde allí irán tal vez á Filipinas; pero esto es muy aventurado, pues falta saber el resultado que dará la sumaria en que se hallan complicados.

Los editores Gaspar y Roig han comenzado la publicación de la célebre novela de Victor Hugo, *Los trabajadores del mar*, que tanto ansiaban conocer los amantes de la bella literatura, y para facilitar su adquisición la publican por entregas y por tomos, á gusto del suscriptor. El tomo primero, que se halla ya de venta y tenemos á la vista, es notable por su mérito tipográfico y correcta versión, siendo quizá la novela mejor ilustrada que se ha publicado, debiéndose las viñetas intercaladas al Sr. Ruiz, y las láminas sueltas al Sr. Becquer.

SENADO.—AYER 14.

A las dos y cuarto se abrió la sesión bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó igualmente un dictamen de la comisión de calidades.

Se entró en la orden del día, y sin discusión se aprobaron los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1866 á 1867, y reformando algunos artículos de la ley de sanidad.

Asimismo fué aprobado el proyecto de ley declarando vigente la segunda parte de la ley 35 de la Novísima recopilación.

Continuó la discusión sobre el proyecto de ley de aguas.

El Sr. Oliván, en nombre de la comisión, retiró todo el capítulo 4.º del proyecto para hacer en sus artículos varias enmiendas.

Quedo retirado el capítulo y se entró á discutir el 3.º, que comienza en el artículo 44, cuyo artículo fué aprobado.

Al artículo 45 y 46 hicieron ligeras observaciones los Sres. donde de Guendulain y Oliván, aprobándose.

El Sr. 47 fué retirado á petición del señor Ortiz de Zúñiga, para que se redactase en armonía con el 34 retirado antes.

También quedó retirado el 48 por igual causa y á indicación del Sr. Luxan.

Aprobáronse los siguientes hasta el 56, en cuyo punto se suspendió la discusión para que el señor secretario Sanchez Silva leyera el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley llamando al servicio militar 35 000 hombres, correspondiente al reemplazo del año actual, cuyo dictamen quedó sobre la mesa.

Sobre el art. 57 hubo una empeñada discusión, en la que tomaron parte los Sres. Santa Cruz, Ortiz de Zúñiga y marqués del Duero, sosteniendo que debería borrarse del artículo para descentralizar algo la tramitación de los expedientes; la parte que consignaba que los títulos de propiedad de pozos artesianos los había de expedir el ministro de Fomento, concediéndose esta facultad á los gobernadores. Los Sres. Oliván y Corradi defendieron el artículo, pero cedieron á las instancias de los oradores y se conformaron con la opinión del Sr. Ortiz de Zúñiga de que se borraré del artículo quien debería expedir los títulos, dejando el fijarse este requisito para el reglamento de aplicación á la ley.

Con la concesión indicada se aprobó el artículo.

El 58 quedó suprimido á instancias del señor conde de Guendulain.

Aprobáronse el 59 y 60, y se levantó la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO.—AYER 14.

La sesión empezó á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Escario pidió que su voto constase conforme con el de la mayoría en la votación de el sábado.

El Sr. Terreros pidió que constase su voto conforme con el de la minoría en la votación de anteayer.

Se leyó una proposición de ley pidiendo algunas reformas en la contribución de consumos.

El Sr. Ferrandiz la defendió diciendo que hubieran deseado los firmantes que el gobierno hubiese tomado la iniciativa en las reformas que él y sus compañeros pedían.

Citó un sueldo de LA CORRESPONDENCIA acerca de una reunión celebrada por la comisión general de presupuestos, y de esplicaciones dadas en ella por el señor ministro de Hacienda.

Dijo que la proposición estaba en la política del gobierno, que si en 14 años no había cobrado de consumos mas que 163 millones, cobraría 170 millones con el sistema que él proponía, que consiste en sustituir al impuesto indirecto que satisfacen los contribuyentes por este concepto, otro impuesto directo que satisfagan los expendedores de los artículos sujetos á esta contribución, desapareciendo el sistema de la cobranza de consumos que tan desagradable es á los pueblos. Entre las bases de nuevos impuestos para sustituir al de consumos que presentaba el Sr. Ferrandiz, figura una contribución de inquilinatos.

El señor ministro de Hacienda dijo que LA CORRESPONDENCIA estaba bien informada en lo que dijo en el sueldo á que aludía el Sr. Ferrandiz y que él había declarado que mantendría el sistema tributario en toda su integridad, y que no era este el momento oportuno para pensar en la reforma de la contribución de consumos y entrar en el camino de reformas peligrosas precisamente cuando el presupuesto estaba en déficit.

El ministro se declaró partidario de un sistema de imposición variado del que forman parte tanto los impuestos directos como los indirectos. Reconoció los inconvenientes de la contribución de consumos; pero espuso también los de la contribución directa que se exige al labrador en determinadas épocas del año cuando á veces no tiene con qué pagar.

Dijo que en Francia se había abolido el impuesto de consumos varias veces y otras tantas se había tenido que restablecer.

Citó también lo ocurrido en las Cortes Constituyentes cuando se abolieron los consumos, contra cuya abolición votó él creyendo que aquella era un error económico que hería de muerte aquella situación.

Dijo por fin que el momento propio para discutir este asunto era cuando se debatiese el presupuesto de ingresos; por consiguiente, rogó al Congreso que no tomara en consideración la proposición del Sr. Ferrandiz, ó que cuando más, pasara á la comisión de presupuestos para que la tuviese en cuenta.

El Sr. Ferrandiz rectificó.

El señor ministro de Hacienda rectificó insistiendo en que la proposición era muy conveniente que pasara á la comisión de presupuestos.

El Sr. Hurtado pidió la lectura de los artículos 89, 90 y 91 del reglamento que determinan que las proposiciones de ley sean ó no tomadas en consideración y pasen á una comisión que se nombre al efecto para que dé dictamen acerca de ellas.

El Sr. Alonso Martínez insistió en que podía pasar á la comisión de presupuestos para evitar que hubiera dos comisiones que dieran dictamen sobre un mismo asunto.

El presidente del Congreso dijo que tenía que hacerse la pregunta conforme al reglamento; pero que el Congreso en su sabiduría determinaría lo que creyera mas oportuno sobre si pasaba ó no la proposición del Sr. Ferrandiz á la comisión de presupuestos.

Puesta á votación la proposición fué desechada por 66 votos contra 43.

Los Sres. Escosura y Durán y Bas rectificaron varias veces.

El Sr. Aibareda presentó una exposición.

El Sr. Reina preguntó al ministro de la Guerra, si suprimidas las comisiones que tenían por objeto ajustar las cuentas de los atrasos que corresponden á los militares que hicieron la guerra civil, la administración militar continuaría con esta misión, y si lo preceptuado sobre este punto en la ley de presupuestos vigente se cumplían, y si se presentaría un proyecto de ley sobre este asunto, que difícilmente podría discutirse ya no habiendo tiempo para discutir los presupuestos.

El señor presidente del Consejo de ministros le contestó que él continuaría haciendo los mayores esfuerzos para que los indicados militares cobren sus atrasos. Prometió presentar un proyecto de ley sobre este punto en la próxima legislatura.

Además dijo que los presupuestos se discutirían, y si no se discuten completamente no será por culpa del gobierno.

Los señores Reina y ministro de la Guerra rectificaron.

El Sr. Navascués, secretario de la comisión que entiende del proyecto de ley de autorizaciones, leyó el dictamen de ésta.

Al terminar la lectura casi todos los diputados de oposición pidieron la palabra en contra.

El Sr. Presidente leyó los nombres de los que la habían pedido, siendo los tres primeros los Sres. Hurtado, Tejado y Candau.

Los Sres. Cardenal, Cápua é Illas reclamaron haberla pedido antes de lo que aparecía en la lista.

El Sr. Candau recordó su interpelección respecto al estado del banco de Cádiz.

El Sr. Belda pidió algunos documentos al ministro de Hacienda.

El Sr. Claró pidió al ministro de Hacienda que manifestara si estaba dispuesto á contestar á una interpelección que había presentado hace pocos días.

El señor ministro de Hacienda dijo que señalaría uno de estos días próximos.

El Sr. Nocedal manifestó que dificultades independientes de su voluntad le habían impedido leer hoy su voto particular al proyecto de ley de autorizaciones; pero que lo leería en la próxima sesión.

Entrándose en la orden del día, continuó discutiéndose el proyecto de ley de caducidad de créditos.

El Sr. Ballesteros defendió su voto particular al art. 3.º, contestando al señor Marrón.

Defendió el orador la legalidad de las reclamaciones sobre presas inglesas, y terminando su discurso, se levantó la sesión, quedando el Congreso reunido en sesión secreta.

Eran las cinco y cuarto.

Anteayer, mientras los ministros paseaban tranquilamente en Aranjuez sin el menor recelo de complicaciones políticas que creen resueltas sin gran dificultad, en Madrid se propalaban rumores de que el ministerio estaba en crisis por haberse resentido el ministro de Gracia y Justicia de que se hubiese presentado el proyecto de autorizaciones sin su consentimiento y por haber notado que S. M. no les demostraba el afecto y la confianza de otras veces. Hasta tal punto se consideraba en peligro al gobierno, que se contaban inverosímiles anécdotas del consejo de anteayer. Y sin embargo, la opinión entre las personas mejor informadas era anteayer en Aranjuez totalmente tranquilizadora respecto á la situación del gabinete, y los ministros se mostraban completamente satisfechos de las evidentes, de las inequívocas muestras de confianza que tanto el sábadocomo anteayer, recibieron individual y colectivamente de los augustos labios de S. M. El gobierno, estamos seguros de ello, abriga la convicción de que no tiene al presente mas dificultades que las que resulten de la mala interpretación que se dé á sus buenos propósitos y el empeño que naturalmente muestran en derribarle las oposiciones.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Coruña, 14.

Hoy lunes á las cinco de la mañana ha entrado en este puerto el vapor «Isla de Cuba» de la compañía trasatlántica de Antonio Lopez.

A su salida de la Habana verificada el 28 de abril no ocurría novedad en toda la isla.

El estado sanitario era bueno. El vapor trae 414 pasajeros para esta capital y Santander.

De uno de nuestros corresponsales recibimos ayer la siguiente carta:

PARIS, 12 de mayo.

Ayer circularon en esta capital grandes rumores sobre una doble tentativa hecha para impedir el inmediato rompimiento de hostilidades entre la Italia y la Alemania. Declábase por un lado que el Austria se mostraba dispuesta á dejar que un Congreso europeo examinase la cuestión de Venecia, siempre que á este Congreso se sometieran el arreglo de los cambios territoriales ocurridos en Italia después de la paz de Villafranca y la cuestión de los ducados agitada por Prusia. Declábase igualmente que Guillermo I vacilaba, vista la actitud de casi toda la Alemania, en ser el primero en romper la paz é iniciar una lucha contra las potencias germánicas.

La convocación del nuevo Parlamento prusiano se sigue atribuyendo como dije á Vd. en mi carta de ayer al deseo de consultar la verdadera opinión de la Prusia para que si esta es tan belicosa como la del conde de Bismark, quede el rey á cubierto de la acusación que se le dirige por romper los antiguos lazos existentes con el emperador de Austria. No se puede dar, sin embargo, mucho crédito á estas esperanzas pacíficas. Lo que sí se puede asegurar es que la magnitud misma de la guerra y la actitud en que se ha colocado la Rusia producen cierta vacilación en Berlin como en París, y que se desea ver si el Austria, amenazada así en Italia como en Alemania, se lanza la primera á luchar como en 1859.

De todos modos la verdad es que la si-

tuación no ha cambiado, siquiera ostensiblemente parezca otra cosa.

Ayer recibimos la siguiente comunicación de uno de nuestros corresponsales: MARSELLA 12 de mayo.

Hoy no es un secreto ya para nadie, ó al menos es general la creencia de que el marqués de los Castillejos vino desde París á este puerto con objeto de embarcarse en una balandra inglesa, cuyo destino se ignoraba. Si trajo esta intención, lo cual yo no puedo asegurar, lo cierto es que no pudo llevarla á efecto, quizá por el arrojado de su carácter. No habiendo guardado ninguna reserva en su venida á esta plaza, y estando prohibida la permanencia en ella de los emigrados españoles, la policía pudo vigilarle, y al tener noticia de su proyecto ó de los proyectos que se le atribuían, el prefecto telegrafió á París, de donde recibió la orden de internar al marqués de los Castillejos. La intimaación que éste recibió del prefecto parece que ha sido lo que le obligó á volver á París.

Repito á Vd. lo que se dice sin garantizarlo, por más que mucho hayan compaginado estos rumores con la vigilancia que los periódicos de Madrid han dicho que se ha guardado en las costas de la Península, haciendo que las recorrieran la fragata *Navas de Tolosa* antes de recibir á su bordo el general Lersundi, y posteriormente la fragata *Gerona*.

Hablando de otra cosa, ya debe usted saber que se ha verificado el embarque de parte de los reclutas italianos. Con este motivo es grande la animación que desde hace algunos días reina en la plaza Real. Centenares de subditos italianos, casi todos obreros piemonteses, se hallan amontonados allí por la mañana delante de las oficinas de la sociedad de Beneficencia italiana, esperando que se les facilite medios para volver á la patria, y cantando, para distraerse durante la espera, el himno de Garibaldi.

La ausencia de los italianos está á punto de producir un conflicto, porque naturalmente los fabricantes de ciertas industrias cuyos beneficios no son grandes, encontrarán algunas dificultades para reemplazar á unos hombres que se contentaban con módicos salarios. Aun en los grandes establecimientos se empleaba con preferencia para trabajos de fuerza á los piemonteses, los cuales resisten más trabajo y son menos exigentes. Los obreros franceses son los únicos que se alegran de su partida; cuentan con el beneficio que podrá resultar para ellos de la falta de brazos.

No es cierta la noticia de que se hace eco *La Epoca* respecto á que se haya comunicado orden á los gobernadores de provincias para que impidan las exposiciones contra el proyecto de autorización. Por el contrario, lo que parece indudable es que se han enviado órdenes por los enemigos del gobierno, para que se redacten exposiciones, como se viene verificando, según noticias.

Segun *La Epoca*, se ha dicho que su majestad la Reina anticipará el regreso á Madrid á causa del calor insoportable que en Aranjuez se siente. Entre las personas mejor informadas se dice en Aranjuez que la corte permanecerá allí todo el mes de mayo por lo menos. La temperatura estos días ha bajado mucho, y ayer por la mañana y por la tarde hacia más bien frio que calor.

Ayer tarde recibimos de nuestro corresponsal en la corte el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Aranjuez 14.

S. M. la reina madre ha solemnizado el cumpleaños de S. M. el rey con una iluminación general en los jardines de su palacio de Aranjuez. Anoche hubo en palacio una comida de familia con igual motivo. Asistieron á ella S. M. la reina madre y su familia, y los infantes D. Sebastian y su esposa.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,437 fanegas de trigo, á 4'565 escudos fanega, y la cebada de 2'250 á 2'400 escudos.

Ayer recibimos de uno de nuestros corresponsales la siguiente carta:

FLORENCIA, 10 de mayo.

Hoy puedo comunicar á Vd. pormenores curiosos sobre los preparativos militares del Austria en las posesiones que aun conserva en Italia.

El feld-mariscal Benedek está trabajando activamente en Verona. Todos los fuertes que la rodean iban estando fortificados con dos líneas estacadas; al efecto se habían construido ya cincuenta mil estacas.

Se han arrancado todos los árboles de las inmediaciones de Legnano: con las ramas de esos árboles se construirán gaviones.

Todas las obras de los caminos de hierro y todos los puentes construidos en las vías de Udina á Veronay al Pó están custodiados por tropas.

Se han quitado los diques del Mincio. La inundación rodea á Mantua á algunos kilómetros de distancia. El Adige ha inundado también las inmediaciones de Veron.

Entretanto el gobierno italiano está formando en la frontera austriaca cuatro

ejércitos: tres de ellos cerca del Mincio, el primero en Lodi á la s órdenes del general Durando, el segundo en Cremona la mando del general Cuchiari, y el tercero mas atrás en Placencia á las órdenes del general Della Rocca. El mas importante es el de la orilla derecha del Pó, al mando del general Cialdini, situado en Bolonia, que al primer cañonazo debe pasar el Pó y sublevar el Véneto.

Respecto de Garibaldi nada nuevo puedo decir á Vd. porque no se sabe cuándo vendrá. Lo único que se sabe y que se vé en todas partes es que su popularidad ha tomado un gran incremento. Dicese que este personaje tiene la pretensión de que entre los batallones de voluntarios que van á ponerse bajo sus órdenes, se forme un cuerpo exclusivamente compuesto de polacos.

Los artículos del decreto que ha aparecido en la *Gaceta oficial*, ordenando la formación de cuerpos de voluntarios bajo el mando de Garibaldi, contienen disposiciones reglamentarias de tal naturaleza que prueban que la medida no ha sido tomada precipitadamente y bajo la presión de las circunstancias actuales, sino que ha sido maduramente pensada y elaborada.

El gobierno italiano ha querido hacer de estas legiones de voluntarios un complemento del ejército regular, y al efecto los ha puesto bajo el mismo pie. Los voluntarios usaran la bandera nacional y prestarán juramento de fidelidad al rey y á las leyes del Estado. La admisión en estos cuerpos no exige de quintas. Los que retirados del ejército quieran pertenecer á los batallones de voluntarios, necesitan una autorización especial. Los oficiales serán nombrados de real orden; la antigüedad y el método de ascensos se fijarán por instrucciones especiales. La asimilación de los cuerpos de voluntarios con los del ejército, será tan completa en los tratamientos, honores y recompensas, como en las penas disciplinarias.

Nuestro corresponsal de París nos escribió ayer pocos momentos antes de salir el correo las nuevas siguientes:

PARIS, 12 de mayo.

Dicese que han llegado hoy despachos al gobierno anunciando que el Austria que cree que las defensas naturales del cuadrilátero le bastan para entretener á los que puedan atacarle mientras acude á su socorro, ha dado orden para que solo queden en el Véneto cuatro ó cinco divisiones al mando de los archiduques, y ha empezado á enviar el grueso de sus fuerzas hacia las fronteras de los estados secundarios que se teme sean atacados los primeros por la Prusia.

Aquí se ha hecho correr la noticia de que el Austria, impulsada por la opinión pública que se muestra mas indignada contra Prusia que contra Italia, se propone ceder el Véneto, con objeto de adquirir mayor preponderancia en Alemania, á justar paces duraderas con Italia y descargar toda su fuerza contra la Prusia. El origen de esta noticia aunque oficial es sospechoso, y conviene ponerla en duda.

El Sr. Nocedal no ha presentado su voto particular en el dictamen sobre el proyecto de ley de autorizaciones, porque sus ocupaciones como letrado le han impedido redactarlo por falta de tiempo; pero lo leerá mañana.

Anoche, según hemos oído, se reunieron los directores de casi todos los periódicos opositores en la redacción de *La Soberanía Nacional*.

Ayer recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Fernando, 12.

Salí de este puerto la «Princesa» para su destino.

También salió á la mar la fragata «Gerona».

San Fernando, 13.

Acaba de entrar en este puerto la «Concordia» procedente del estrecho.

El dictamen de la comisión de autorizaciones leído ayer tarde en el Congreso es como sigue:

- 1.º Se autoriza al gobierno:
 - 1.º Para cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas con arreglo al dictamen de la comisión de presupuestos y á las modificaciones que se introduzcan en la discusión de los mismos por los cuerpos colegisladores, si no estuviesen definitivamente votados para el 30 de junio.
 - 2.º Para imponer un descuento gradual en las asignaciones y sueldos de las clases que cobran del Tesoro, cuyo máximo no exceda del que se impuso por la ley de 25 de julio de 1855, exceptuando los haberes de los cuerpos armados del ejército y armada, guardia civil y carabineros, hasta el de coronel inclusive, las dotaciones del clero y todos los haberes y dotaciones que no excedan de 600 escudos anuales.
 - 3.º Para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos aunque sean de los establecidos por leyes especiales, hasta conseguir la nivelación efectiva del presupuesto.
 - 4.º Para llevar á cabo el arreglo de las reclamaciones promovidas por consecuencia del caso tercero del art. 2.º de

la ley de 1.º de agosto de 1881, no excediendo lo que por este concepto se satisfaga del 25 por 100 del importe de dicha deuda, pagado en efectivo ó en su equivalente de deuda del Estado, y debiendo renunciar los acreedores á toda reclamación ulterior.

5.º Para elevar la suma que anualmente se destina á la amortización de las deudas llamadas amortizables ó deuda pasiva, sin que pueda exceder la totalidad de dicha suma de 3 millones de escudos.

6.º Para emitir deuda consolidada interior ó exterior en cantidad bastante á producir efectivos 120 millones de escudos. Los títulos que en virtud de esta emisión se creen, se podrán enagenar ó dar en garantía, según las circunstancias lo aconsejen. La deuda interior servirá preferentemente como garantía de préstamo que levante el tesoro, y se negociará en licitación por pliegos cerrados ó suscripción pública. La deuda exterior se negociará en licitación en Madrid ó por suscripción pública abierta en los mercados extranjeros; en todos los casos, una y otra dentro del tipo que fije previamente el Consejo de ministros. Los títulos de la deuda interior ó exterior que sirvan de garantía de préstamos, solo podrán consignarse en la Caja de Depósitos ó en los bancos públicos de dentro y fuera del reino.

Los productos que por cualquiera de dichos medios se obtengan, se destinan á extinguir la deuda flotante procedente de los descubiertos de anteriores presupuestos, y á saldar este déficit que resulta en el ejercicio corriente. Solo podrá distraerse de esta aplicación la parte que hiciere indispensable el aumento eventual del ejército y armada; sin que en ningún caso pueda destinarse cantidad alguna procedente de esta emisión á las obligaciones de los presupuestos ordinarios ni extraordinarios posteriores al ejercicio corriente.

El producto de los pagarés de compradores e bienes nacionales aplicados en garantía á la caja de Depósitos se destinará mensualmente, según se vaya realizando á la amortización de deuda consolidada en cantidad igual á la que por resultado de esta emisión haya recibido la misma caja.

7.º Para aumentar en caso necesario las fuerzas del ejército y armada.

Art. 2.º Esta autorización durará por el tiempo que medie hasta la próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes del uso que hiciere de la misma autorización.

Palacio del Congreso, 14 de mayo de 1886.—Siguen las firmas.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelona, 14. Las sociedades Crédito Mobiliario Barcelonés y Compañía Catalana de Crédito, han suspendido sus pagos, y se habla de algunas fábricas que han suspendido ó van á suspender sus trabajos. Nótese un gran pánico. Créese que saldrán comisionados para Madrid para conferenciar con el gobierno, en union con los diputados, sobre la situación del Principado.

La célebre prestidigitadora Mlle. Benita se prepara á abandonar la corte, por llamarla á otros puntos sus compromisos anteriores. Ya no dará sino cuatro funciones en el hasta hoy tan concurrido teatro de Variedades, de las cuales la primera será mañana. Los que deseen ser testigos de la habilidad de mademoiselle Benita, deben apresurarse á asistir á sus últimas funciones.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro corresponsal:

Berlin, 14. La elección de las nuevas Cámaras prusianas se hará por sufragio universal.

A última hora recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Southampton, 14. Acaba de llegar la Mala del Pacífico.

Las noticias de Chile que trae á Europa no adelantan nada á las que ha traído el buque de Nueva-York que llegó á Nantes.

Se confirma el bombardeo y destrucción de Valparaíso por nuestra escuadra, pero sin adelantar pormenores á los ya conocidos.

Nuestra escuadra había resuelto continuar el castigo de los puertos chilenos y peruanos.

S. M. la reina madre, según las noticias que nos llegaron ayer de Aranjuez, ha renunciado por ahora á su viaje á Oviedo. Dícese que acaso vaya algunos días á la Granja; pero hágalo ó no, de Aranjuez y Madrid se trasladará, si no muda de parecer á la capital de Francia.

El vapor Isla de Cuba que ha llegado á la Coruña salió por extraordinario, y por consiguiente se espera de un momento á otro la llegada del Infanta Isabel que es el vapor que hace la expedición quincenal ordinaria.

Ayer recibimos de uno de nuestros corresponsales en Londres la siguiente carta, muy interesante en estos momentos por los detalles que da acerca de las causas que han producido las últimas quiebras de casas respetables de aquella capital, y la situación en que quedan el crédito y los asuntos mercantiles de Inglaterra.

LONDRES 11 de mayo. Muy señor mío: Supongo que el telé-

grafo habrá dado á conocer á Vd. la suspensión de pagos de la sociedad establecida en esta capital, bajo la razón social de Overend, Gurney y compañía, suceso de una gravedad y trascendencia tan grandes como tal vez no pueda calcularse ahí sino por un corto número de personas.

Para que todos puedan formar una idea de la inmensa importancia de este suceso, voy á hacer á Vd. una reseña de las circunstancias de la indicada sociedad, y de las consecuencias inmediatas de la situación á que ha venido, así como también le insinuaré algo sobre los resultados futuros.

Sabido es que hace pocos años se constituyó esta empresa con la razón social de la casa del mismo nombre y el capital social de 5.000.000 de libras esterlinas, distribuidas en 100.000 acciones de á 50 libras cada una; habiendo satisfecho los accionistas quince libras por acción, lo cual dió un total de millón y medio de libras, quedando por hacer efectivo el resto del capital, para cuando lo exigieran las necesidades de la sociedad.

Con arreglo á las bases de constitución, habían de darse por el concepto de traspaso quinientas mil libras á los dueños de la casa cuya razón social se tomaba; hecho que por sí solo basta para juzgar de la importancia mercantil que se atribuía á la indicada casa. Así se hizo pues, y la sociedad empezó á funcionar en las mejores condiciones.

No desmereció la administración del concepto que desde luego formó de ella; y tanto fué así, que hace unos seis meses llegaron las acciones á tener una prima de cerca de 10 libras, ó sea un veinte por ciento próximamente del capital que representaban.

Preciso es convenir en que la sociedad no tuvo nunca el prestigio de la casa cuya razón social había tomado; sin embargo, fuese por el que le había transmitido el nombre de los señores Overend y Gurney, sea por el desarrollo que recibió en poco tiempo, el hecho es que los banqueros particulares, multitud de compañías, propietarios ricos, y en general casi todo el que se proponía depositar sus capitales en un lugar seguro, los llevaba á la sociedad Overend, Gurney y compañía. De tal manera acreció esto su importancia, que no tenía rival en Inglaterra, efectuando diariamente operaciones de descuento por valor de unos cincuenta millones de reales. La misma casa de Rothschild estaba muy oscurecida por esta sociedad, la cual era considerada como el verdadero centro de todas las operaciones mercantiles de Inglaterra.

La situación de la mayor parte de las empresas de ferro-carriles y de otras compañías análogas, las obligó á recurrir á la sociedad Overend, Gurney y compañía, para salvar sus apuros; resultando de ello que esta reunió una masa considerable de papel que no era realizable en un momento dado, y que por lo tanto podía entorpecer ó dificultar su marcha en el caso de surgir alguna crisis en el mercado.

Hecha pública esta circunstancia, empezaron algunos interesados á retirar sus depósitos con lo que fueron agravando los inconvenientes que las enudiciadas compañías habían creado, y motivaron una depreciación de las acciones de la sociedad que llegó á ser últimamente de 8 y 3/4 libras esterlina por acción, ó sea un 17 1/2 por 100 del valor que representaban.

En tan crítico estado, tuvo lugar el fallo de un tribunal, por el que se declara que ninguna empresa de ferro-carril, ó cualquiera otra clase de compañía de naturaleza análoga, tiene derecho á dar letras de cambio, pagarés ó cualquier otro documento de crédito.

Fácil es calcular el gravísimo conflicto en que esta declaración puso á la sociedad, pues las grandes dificultades que ya antes había para negociar valores de aquellas procedencias, se convirtió en imposibilidad absoluta.

Visto lo supremo de la situación, los directores acordaron recurrir y recurrieron al banco de Inglaterra en demanda de auxilio, para evitar la suspensión de pagos, que era inminente; pero los jefes de este establecimiento no desistieron á los deseos de aquellos, fundándose en razones aun no bien conocidas, puesto que son distintas, según el órgano de la prensa que las emite ó el círculo mercantil ó político en que se enuncian.

Segun unos, los directores del banco opinaron que en una crisis como la actual, sería estéril auxiliar á un establecimiento, á no estar dispuestos, como no podían estarlo, á prestar igual apoyo á los demás, que tal vez llegarán á encontrarse en circunstancias idénticas. Singular criterio, atendiendo á que íntimamente ligado todo el crédito de Inglaterra con el de la sociedad Overend, Gurney y compañía, era lo prudente salvar á esta, para evitar que el desastre fuese general. Otros dicen que los directores enudiciados consultaron, para resolver, la opinión de los jefes de los principales bancos de esta capital y procuraron informarse del estado de los negocios de la sociedad petionaria. Y por último, hay quienes aseguran que la resolución del banco de Inglaterra fué debida á funestas influencias, hijas de mezquinas pasiones de rivalidad.

La decisión que acabo de enunciar, sea la que quiera la causa de que proceda, ó su razón de ser, sorprendió á los directores de la sociedad, que habían contado esta vez, como otras, con el banco, para salir del apuro; y no teniendo tiempo para recurrir á sus accionistas en demanda del pago de una parte del todo que les faltaba entregar por sus acciones, ni para obtener fondos por otros medios, tuvieron que llegar al último extremo. Resolvieron, pues, declarar sus-

pensos los pagos, y así lo dieron á conocer por un circular que hoy ha insertado el Times en sus columnas.

Imposible es imaginar el efecto que esta fatal noticia produjo ayer, al leerse en la tercera edición del Evening Standard, si bien despojada de los detalles que hoy han podido saberse por la prensa y en la City. Pero algo podrán acercarse los hombres de negocios y los políticos á la realidad, con saber que la sociedad Overend, Gurney y compañía había estendido sus operaciones, no solo por toda Inglaterra y Europa, sino también por el resto del mundo.

La consternación ha sido tan grande y el pánico tan espantoso, como no se ha conocido aquí jamás. Desde temprano, una multitud considerable de gente se había acumulado delante de la casa de la sociedad, en Lombard Street, movida por la curiosidad que despierta un suceso de tanta trascendencia; y poco después, la calle y sus avenidas estaban ocupadas por el público y por los depositantes de fondos en otros bancos situados en ellas, que se presentaban para retirarlos. La policía se vió obligada á intervenir á fin de que no tuviesen lugar desórdenes, visto que en aquel corto espacio de la City llegaron á reunirse de cuarenta á cincuenta mil almas, gran parte de ellas arrastrada por la desconfianza y otras pasiones capaces de producir una gran perturbación.

Los directores del banco de Inglaterra, los del de Agra, Masterman y Comp., los del The Alliance Company, los del de Roberts y Comp., los del The London and County Bank, los del The English National Bank, todos se hallaron en sus puestos para atender á los pagos ó á los reintegros que se les reclamaban, como así lo efectuaron hasta la hora en que de costumbre se suspenden estas tareas, excepto los del último, que hicieron cerrar las puertas, apareciendo sobre ellas un aviso en que se comunicaba la suspensión de pagos por ahora. ¡Quiera Dios que no sigan otros en breve su ejemplo!

Como era de suponer, todas las operaciones de crédito se han suspendido hasta ver el desenlace de este horrible drama, en el cual nadie sabe el papel que estará reservado á cada uno; de consiguiente, no ha habido cotizaciones de ningunos valores.

La pérdida que experimentarán los accionistas de la sociedad Overend, Gurney y compañía se calcula en unas quinientas mil libras esterlinas, ó sea unos cincuenta millones de reales. Lo que este fatal acontecimiento disminuye el capital de la Gran Bretaña se cree no baje de doscientos millones de libras esterlinas, ó sean unos veinte mil millones de reales. No es extraño, pues, el que le califican de calamidad nacional.

Para hacer frente á esta catástrofe, que ha venido á agravar la crisis que se experimentaba y que había hecho bajar todos los valores considerablemente, llegando al punto de que los de aquí no hayan presentado hace muchos años un descenso tan considerable, ha adoptado el gobierno varias medidas con suma urgencia, siendo de notarse entre ellas la de autorizar al banco de Inglaterra á emitir cinco millones de libras esterlinas en billetes sobre los que están actualmente en circulación.

Pocas palabras y termino. Anoche, según costumbre, dió el lord corregidor un banquete á los jueces nombrados por S. M. y á otros muchos notables miembros de la magistratura. La comida tuvo lugar en el salón egipcio. Según era consiguiente, hubo brindis, habiendo sido el asunto elegido por el lord para el suyo, la guerra, y por lo tanto, el ejército, la marina y la milicia nacional, al cual le fué contestado en los términos que eran de esperar. El noble lord dijo: que cuando un ministro de la Corona había manifestado en la Cámara que hallándose actualmente sobre las armas en Europa un millón de hombres, ¿diera ser que pronto ó tarde el valiente ejército de Inglaterra sería llamado á mantener su honor y dignidad, deseaba se le permitiese expresar la esperanza de que esta nación no sacaría la espada sino para defender su honor nacional.

Termino este largo relato de infortunios presentes é insinuación de otros mayores que tal vez no se hagan esperar mucho tiempo, y quedo de Vd. muy atento S. S. Q. B. S. M.—J. P. P.

Cartas de Barcelona recibidas ayer en Madrid, y algunas de ellas dirigidas á elevadísimas personas, hablan de la favorable acogida que ha tenido allí el proyecto de autorización que en el primer momento causó cierta excitación y estorpo en los círculos mercantiles. Las personas mas influyentes del país han escitado á los diputados catalanes que se llan hoy alejados del Parlamento á que vengán á él para defender dicho proyecto del que esperan buenos resultados.

Ayer ha continuado la información acerca de la reforma arancelaria respecto á hierros; y seguirá la discusión mañana á las 9.

Ayer se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso algunos diputados de oposición, con objeto de ponerse de acuerdo para combatir el proyecto de autorizaciones. Entre los diputados se agitó calorosamente si convenía el retraimiento para hacer la guerra á dicho proyecto; pero según nuestras noticias, por mas que en la reunión haya predominado este espíritu, no se adoptó ninguna resolución definitiva.

A consecuencia de los alarmantes partes recibidos ayer acerca de la suspensión de pagos de dos importantes compañías de Barcelona, los diputados catalanes han celebrado ayer tarde una con-

ferencia con los señores ministro de Fomento, Hacienda, Ultramar y Gobernación, para tratar de algunos medios apropiados para aminorar los malos efectos de la situación que viene atravesando el país, á consecuencia de la crisis que pesa sobre todos los principales mercados de Europa.

En esta conferencia se han hecho algunas indicaciones acerca de la posibilidad de considerar como días festivos para los efectos del código de Comercio, los cuatro primeros días subsiguientes á la suspensión de pagos, y se ha convenido en que los diputados, como mas conocedores del país, propondrían los medios para que el gobierno, en lo que estuviere en su atribución, ayudase á salvar el conflicto.

Por su parte los ministros, que se han reunido anoche con este motivo, estudiarán la cuestión y adoptarán las medidas que juzguen oportunas para prevenir conflictos y acudir en auxilio de la localidad en la to cuanto se le permitan sus atribuciones.

Anteayer, desde las 8 de la tarde á las ocho de la noche, y aprovechando la circunstancia de no hallarse nadie en la casa de D. Pedro Varela, calle del Olivo número 24 cuarto segundo, penetraron los ladrones en la misma y se despacharon á su gusto, llevándose cuarenta cubiertos de plata y otros objetos del mismo metal, un collar de perlas, algunos pendientes de brillantes, catorce sortijas de oro, una joya de diamantes tablas brillantadas, un San Antonio de talla, otros muchos objetos preciosos y 2.000 reales en dinero. Los cajones de las cómodas, mesas y demás muebles se encontraron fracturados. Los ladrones lograron escapar, sin que hasta ahora hayan sido habidos.

Las noticias acerca del estado financiero de la plaza de Londres eran ayer menos lisonjeras que anteayer, á consecuencia de haberse aumentado los temores de guerra, que se habían aminorado con la esperanza de que la propuesta de desarme hecha por la Rusia fuese aceptada por todos los Estados que están preparando para la lucha. Los detalles que traen los periódicos extranjeros acerca del pánico causado por la quiebra de la casa Overend-Gurney confirman los que nuestro corresponsal nos comunica en la carta que en otro lugar insertamos.

El primer concierto matinal celebrado ayer tarde en el regio coliseo, ha estado mas brillante en su parte artística que por la concurrencia. El Sr. Nicori, en el cornetín de piston, el Sr. Mellier en el fagot y el Sr. Monasterio en el violín, todos han demostrado que son grandes y consumados artistas. La orquesta, hábilmente dirigida por el Sr. Bonnetti, ha estado á la altura de su gran reputación. Sensible es por lo tanto que no hayan sido escuchados unos y otros por mas numeroso público. El que asistía, sin embargo, compuesto de grandes aficionados é inteligentes, tributó justos aplausos á los coros é instrumentistas é hizo repetir el coro de la bendición de los pupiales de los Hugonotes y el último trozo de la fantasía bailable de Beriot, tocado admirablemente este por el señor Monasterio.

El jurado de imprenta reunido ayer tarde para ver y fallar en la causa que se le seguía al periódico La Iberia por la primera carta que publicó del Sr. D. Carlos Rubio y que fué denunciada por el fiscal, ha absuelto libremente y por unanimidad de votos, al editor D. Julian Iruela.

A las tres de la tarde se constituyó el jurado bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Peñaranda, juez de imprenta con asistencia del procesado.

El Sr. D. Isidro Otrán, fiscal de imprenta, empezó su acusación en nombre de la ley, pronunciando un brillantísimo discurso en el que ha demostrado sus profundos conocimientos en derecho, pidiendo al jurado que impusiese al editor el máximo de la pena ó sea 30.000 rs., por calificar el delito de subversivo y hallarse comprendido en el caso 3.º del art. 29 y 1.º del art. 30 de la vigente ley de imprenta.

El Sr. Sagasta usó despues de la palabra y en un largo y correcto discurso procuró demostrar que no existía el delito de sedición ó subversivo que decía el fiscal, ocupándose muy detenidamente de explicar párrafo por párrafo el escrito denunciado. El fiscal y el defensor rectificaron despues, terminando á las seis y media la vista pública.

El jurado ha estado reunido antes de publicar el fallo mas de hora y media. Al salir de la sala el editor fué abrazado y felicitado por sus amigos políticos. La concurrencia ha sido extraordinaria, habiendo observado el mayor orden.

No es exacto que la Memoria ó reseña popular de los viajes hechos en América por la comisión científica del Pacífico haya sido confiada por el señor ministro de Fomento á los señores D. Manuel Almagro, individuo de la comisión de viajeros y á D. Florencio Janer, vocal de la comisión receptora y además secretario. Desde un principio fué esta publicación encomendada solamente al Sr. Almagro, quien se vió obligado á aceptar tan enojoso encargo. Correcto ó incorrecto, castizo ó bastardo, la Memoria que saldrá á luz mañana 15, es obra del Sr. Almagro, quien hasta concluiría, sabemos no ha tenido ningún colaborador.

Muy pocas personas ponen en duda que el proyecto sobre autorizaciones modificado, de completo acuerdo con el gobierno, despues de la amplia y luminosa discusión que ha habido en el seno de

la comisión que lo ha examinado, sea aprobado en el Congreso donde el gobierno cuenta con segura mayoría. Lo que algunos recelaban es que las mayores dificultades las encuentre en la alta Cámara; pero ahí también tiene esperanza el gobierno de que sus explicaciones bastarán para que se haga justicia á la rectitud de sus propósitos, y la seguridad de que no ha de faltarle mayoría, sin necesidad de emplear el recurso á que puede acudir, de nombrar un número de senadores bastante á cubrir las treinta ó cuarenta vacantes que ha hecho la muerte desde la última promoción, lo que orillaría todas las dificultades, y le sería sumamente factible en los momentos presentes.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa en Aranjuez de dar la última mano á algunos de los proyectos que prepara y de que nos hemos ocupado antes de hoy.

SEGUNDA EDICION.

Leemos en La Patria: «Creemos poder asegurar á los periódicos que de ello han hallado, que no tiene importancia alguna verdadera lo sucedido en el teatro de la Habana con motivo de la poco benévola manifestación de que fué objeto un cantante.»

Parece que el censor de imprenta de la Habana ha sido separado á consecuencia de las quejas elevadas contra él por los diarios más serios y autorizados de aquella capital.

Esta noche, con motivo de la festividad del día, dejará de publicarse la mayor parte de nuestros colegas, según anunciaban anoche.

El Sr. cardenal arzobispo de Sevilla, que vino á esta corte con objeto de que le operasen y bajaran una catarata en el ojo izquierdo, ha sufrido la operación anteayer, encontrándose ya muy aliviado.

Hoy debe publicarse el periódico oficial la reforma de la ley de imprenta, que ya ha sido sancionada por S. M.

Anoche dice La Soberanía que la corte regreará en breve de Aranjuez. Anoche también digimos, y lo repetimos ahora, que SS. MM. no han pensado en abandonar por ahora el sitio.

Despues de terminada la discusión en el Congreso del proyecto de ley de caducidad de créditos, empezará ya de los proyectos de ley de protección á las empresas de ferro-carriles y el del banco Nacional Español.

Hoy á las cuatro de la tarde se abre en el Jardín Botánico la exposición pública de los objetos de historia natural coleccionados en América por las comisiones científicas del Pacífico, y cuando el público va á juzgar del interés é importancia de su resultado, creemos un deber de justicia hacer mención de los individuos todos, de todas clases y categorías, que han tomado parte en ella. Los individuos de la comisión que ha estado viajando desde 1862, han sido los señores Paz y Membrilla, presidente; Espada, Martínez, Almagro, Amor é Isern, comisionados científicos; Puch, disecador; Castro y Ordóñez, fotógrafo. De estos individuos han fallecido, como es sabido, tres, los Sres. Amor, Isern y Castro.

Los individuos de la comisión receptora que han estado trabajando en su cometido, sin sueldo, gratificación ni emolumento alguno también desde 1862, á medida que llegaban, las numerosas remesas enviadas por los exploradores, han sido los Sres. Graells, presidente; Colmeiro, Perez, Galdo, Vilanova y Janer; este último además con el cargo de secretario.

Todos los referidos individuos, divididos en secciones, han tomado parte en la preparación y arreglo de la exposición pública.

Han tomado parte en los trabajos de dicha exposición, y por orden del señor ministro de Fomento serán retribuidos al fin de ella, los auxiliares científicos, disecadores y dependientes que se espresan á continuación:

Auxiliares científicos: D. Salvador Barasona, D. Enrique Graells, D. Esteban Lopez Silva, D. Joaquin Gonzalez Hidalgo, D. Cesar Ajero.

Disecadores del gabinete de Historia Natural: D. Ramon Dut, D. Manuel Sanchez, D. Jacinto Duque.

Auxiliares peritos: Sres. Rovira, Hernandez, Vidal.

Dependientes del gabinete de Historia Natural: Conserje, D. Antonio Vidal; subalternos: Andrés Cáceres, Roque Herrando, Manuel Blanco, José Pascual, José Trujillo, Federico García, Ramon Espinach.

Del Jardín Botánico: Jardinero 1.º don Luis Vie (conserje de la exposición) ayudantes: Manuel Garcia, José Pociello y otros individuos del personal siempre que ha sido necesario.

Fotógrafos: Sres. Mudarra y Alonso Martinez.

Arquitecto de la exposición: Señor D. Francisco Jareño.

Anteayer fué atropellado por un coche en la calle Ancha de San Bernardo un joven de catorce años de edad llamado Pablo Mendiola, que sufrió una fractura en la pierna izquierda; ha sido trasladado en el acto al hospital de la Princesa. El cochero se halla en la cárcel y la autoridad entiende en el asunto.

Ayer recibí las aguas del bautismo en la iglesia de San Ildefonso, y de manos del respetable y digno cura de la parroquia, una joya en diamantes que estaba al servicio de los señores de Onís.

noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:
Fondos franceses: El 3 por 100 a 64 y el 4 1/2 a 93-00.
Los fondos españoles no se han cotizado.

Londres, 14.
Los consolidados ingleses quedaban de 85 3/4 a 7/8.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 14.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	34-05 De a 2000....	00-00
Id. fin demes	34-45 De jun. 2000.	00-00
Id. fin próx.	00-00 De agos. 2000	00-00
Diff. al cont.	31-00 De mar. 2000	00-00
Id. fin cont...	00-00 De julio 2000	00-00
Amort. del 1.	00-00 Obras públ.	00-00
Idem de 2.	20-00 Can. Isabel I.	00-00
Personal....	18-25 Oblig. del E.	64-30
Billetes hip.	89-00 Ban. de Esp.	108-00
Corret. y soca.	Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	Id. mov. esp.	1,900

Londres 9 d. fecha. 43-80
Paris a 3 d. vista. 5-04

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 149 de la temporada.—Primer turno.—*Guillermo Tell.*
Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*Los Polvos de la Madre Celestina.*
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica y última de la prestigiosa Mlle. Benita.
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*La paja en el ojo ajeno.*—Baile.—*Receta contra las suergas.*
Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y a las 8 1/2 de la noche.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Pradera de San Isidro.—Baile desde las cuatro de la tarde en adelante.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 15.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro el Real, donde se celebrará a su glorioso titular con misa mayor y sermón que dirá D. Ramon Delgado, y por la tarde a las cinco se cantarán completas, y en los ejercicios de la novena predicará D. Pedro Palomeque; antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento.—En la ermita de San Isidro del campo

se celebrará al Santo patrono de Madrid con misa mayor, manifesto y sermón que predicará D. Ignacio Ibarra; se celebrarán misas rezadas en la ermita y en el cementerio de media hora.—En las parroquias, capilla Real y conventos de religiosas habrá misa cantada a las diez.—Continúan por la tarde las novenas de San Antonio de Pádua en los términos que los martes anteriores, y predicarán: en San Luis D. Bonifacio Peña y en San Antonio de los Portugueses don Manuel Solís.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y predicará en la misa mayor D. Simon Feraandez Soto, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.—También continúa por la tarde en Santa María la novena de Nuestra Señora de las Victorias, y dirá el sermón D. Juan Barbero.—Continúa la devoción del Mes de María, predicando en San Antonio del Prado D. Florencio Menandez, en San Isidro D. Raimundo Carrillo, en las Carboneras D. Cesáreo Goñez Llanos y en Santo Tomás D. Ambrosio de los Infantes.—Estarán abiertas a la pública veneracion de los fieles las tres capillas de San Isidro, situadas una en la calle del Aguila, otra en la del Almendro, que era la cuadra en que el Santo labrador encerraba los bueyes, y la que fué su habitacion junto a la parroquia de San Andrés, dentro de cuya iglesia se ve a la derecha del presbiterio, adornado de flores, el primitivo sepulcro del patrono de Madrid.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Pránsito en el Carmen Calzado, en San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

Novena.—Ayer domingo dió principio la solemne novena que la real hermandad de Nuestra Señora de Gracia, establecida en su iglesia, plaza de la Cebada, celebra a su soberana patrona. El templo está lujosamente adornado con colgaduras de terciopelo y profusamente iluminado, pero lo mas notable es el magnífico traje que ostenta la Santísima Virgen, regalo de S. M. la Reina, hermana mayor de la corporacion, cuyo traje consiste en una magnífica túnica y manto de raso blanco, bordado de oro, en el que mezclado entre otros, resalta el estilo pompeyano, formando entre todos un lindísimo y rico dibujo; es una verdadera joya, tanto por su cuantioso valor como por el gusto con que está bordado.

El lunes 21 último día de la novena, saldrá en procesion pública con toda ostentacion y lujo la Santísima Virgen, por la carrera que se anunciará oportunamente.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Señor brigadier de día: D. Florencio Cerati y Pastor.—Parada: Principe, infantería.—Jefe de día: Señor teniente coronel del regimiento infantería de Asturias, D. Antonio Mascaró y del Hierro.—Visita de Hospital: Coraceros

Borbon, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, de infantería, octavo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

BALCONES.—SE VENDEN Gatorce balcones usados ya. En la calle del Rubio, núm. 18. Dará razon el encargado de la obra.—2

ACABAN DE LLEGAR DE LA Avilla de Hernani, provincia de Guipúzcoa, las especiales pastas alimenticias que se fabrican en la nombrada Vasco Navarra. La excelente calidad de esta exquisita sopa, atendida la bondad del género con que se confecciona, y que para su perfecta elaboracion se han introducido en la fábrica todos los adelantos modernos de España y del extranjero, hace que las referidas pastas no se diferencien en nada de las napolitanas. Despachos para su expendicion y precios de 16 y 12 cuartos libra de 1.ª y 2.ª clase, calle de la Abada, núm. 2, esquina a la plaza del Carmen y calle de las Tres cruces y Barrio Nuevo, núm. 17, esquina a la plaza del Progreso, ambos almacenes de los señores Puente é hijos; Sr. Garcia, calle del Desengaño, frente al antiguo edificio de los Basillos; Señora viuda de Alvarez é hijos calle de Cádiz núm. 40. Depósito central, calle de Puencarral, núm. 56, cuarto tercero de fecha.—1

DICCIONARIO DE LA LENGUA Castellana por D. E. Martí y Caballero. Edicion de 1866. Es el mas completo de los publicados. Contiene todas las voces del idioma español; las técnicas de ciencias, artes y oficios, las provinciales, las americanas, el dialecto de los gitanos (lengua germánica) é infinidad de palabras y acepciones que faltan a los diccionarios publicados hasta el día. Consta de dos tomos en 4.º prolongado de buen papel y claro tipo. Precio: 50 rs. en Madrid, 60 en provincias y 80 en América y en el extranjero. Los pedidos a los Sres. Caballero, Barrio y compañía, editores.—Madrid, Santa Isabel, 12.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOME trezo, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—13

LA PERSONA QUE SE HUBIERA encontrado un lapicero pequeño de oro con una anastasia ó piedra fina, color de rosa, se servirá llevarlo a la portería de la casa núm. 40 y 42 de la calle del Barquillo, donde se gratificará cual corresponde, por ser un recuerdo de familia.—1

APROVECHAR LA OCASION.—Gran rebaja en mirinaques y corsés.—Calle del Carmen, núm. 6, esquina a la de los Negros.—Verdadera liquidacion. En este nuevo establecimiento hallarán las personas que gusten favorecerle, el gusto la abundancia y economía en sus reducidos precios; teniendo siempre un constante surtido de 40,000 mirinaques y 20,000 corsés a precios desconocidos hasta el día. Mirinaques de jaula para señora a 3, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 rs. Idem de tela de nesgas y formando cola a 13, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 rs. Idem de niña, de 2 a 25 rs. Corsés para señora a 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 rs. Idem para niña, a 8, 10, 12, 15, 20, 24 y 30 rs.—1

FRANCISCO CASTRO, FABRI cante de camas de todas clases, ofrece al público su establecimiento con los precios siguientes: Catres de persona, a..... 80 rs. Idem de camas, a..... 140 Idem de matrimonio, a..... 180 Palanganeros, a..... 12 Perchas a real gancho en adelante. Se componen y varían al estilo moderno, San Mateo, núms. 12 y 14.—1



EL SEÑOR
D. MANUEL CARO Y ORTIZ
(Q. E. E. G.), falleció el día
15 de mayo de 1864.
La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebran en la parroquia de San Sebastian de esta corte el martes 15 del actual serán aplicadas en sufragio de su alma.

SE VENDEN UNA CARRETELA. Suna berlina y unos caparzones de charol, todo en bu n uso. Luzon, número 4, du alicado, portería, darán razon.—1

GASPAR Y ROIG, EDITORES.
VICTOR HUGO.

LOS TRABAJADORES DEL MAR. Tomo primero. Constará de dos tomos, con grabados y láminas sueltas. Se suscribe por tomos y por entregas. El tomo primero 24 entregas y el segundo 22.

A real la entrega en toda España. El tomo primero se halla de venta por 24 rs. Los que se suscriban por entregas pueden recibir la primera. Se suscribe en casa de los editores, calle del Principe, 4; y en provincias sus correspondientes.

Nota. en donde no haya correspondientes pueden adquirir esta obra remitiendo el importe del tomo I, que es 24 reales, en sellos ó libranzas de correos. La aparicion del segundo tomo se anunciará, que será á mediados de junio próximo.—2

AVISO.—EL DIA 13, AL CON cluir la funcion de reserva en la iglesia de Monserrat, uno de los asistentes á la procesion tomó equivocadamente un sombrero de otro congregante, y este le suplica de aviso en la calle de San Carlos, 17, entresuelo izquierda, para deshacer el cambio.—1

PIANOS DE LANCE PROCEDE ntes de particulares, nuevos y en buen uso, picolos y horizontales, españoles y extranjeros, desde 600 rs. hasta 8,000; cajon y empaque, 120 rs. La Sin Par, Puencarral, 43, duplicado principal.—1

BUENA OCASION.—SE VENDE un hermoso perro de Terranova. Puede verse en la calle de la Palma Alta, número 8.—1

MUESPEDES.—SE RECIBEN A 8 reales, Pez, 22, tercero derecha, esterior é interior.—1

UN POBRE ENFERMO DE GRA vedad, padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas. Viva calle del Rubio, núm. 20, patio.—1

EL ANCORA TERRITORIAL Y Mercantil.—Se recuerda la subasta de seis casas sitas en el paseo de las Delicias, afueras de la puerta de Atocha de esta corte, anunciada para el día 20 del presente mes y hora de las doce de su mañana, en el piso principal izquierda de la calle de la Luna, núm. 6.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE VA rios muebles. Calle de San Bernardo, 37, segundo izquierda.—1

carás algun día en vano la belleza que hoy te seduce en mí? Tiene el mundo tantas seducciones, hay tantos choques en la vida, y eres tan jóven todavia! Llegará un día en que me abandonarás, porque lo exija tu gloria, tu porvenir; así sois todos. Pero tu eres bueno, Enrique, tienes un corazón noble; y no me habrás estraído del abismo en que me hallaba para sumergirme en él de nuevo; mas tarde contemplarás tu obra. Pero al mismo tiempo dudo, temo, no sé por qué, y necesito que me tranquilices. Mirame, tus ojos azules son mi cielo; háblame, tu voz es mi dicha.

Estas palabras encojaban á Enrique y le encantaban al mismo tiempo.

—Bien sabes, d. mia él, que mi amor no es de los que se cansan, desfallecen y mueren. Yo no tengo amigos ni parientes; tu eres mi único consuelo, mi mayor felicidad. ¿Y temes que te abandone? ¿Y me preguntas si te amaré siempre? ¡Ah! no lo dudes, nunca, ni un solo instante.

¡Cosa estraña! aunque la señora de Belnave tenia aprisionado á su amante, aunque le separaba del mundo con barreras insuperables y le dominaba por completo; cuando podia creer con razon que habia completado su obra y descansar en el sentimiento de una ventura inalterable, ¡cosa estraña! repetimos, aquella mujer no conseguia desechar una inquietud vaga, un indefinible malestar que pesaba incesantemente sobre su corazón, y le llenaba de roedor espanto.

amantes continuaban embargados en su amorosa epancion; pero no hay espira en el bien que no se trueque en arma mortal, no hay en el alma un simple rasguño que no llegue á ser bien pronto una herida profunda.

Con algun conocimiento de las leyes que presiden el orden moral, leyes tan inmutables, segun habia dicho Bussy, como las que rigen la naturaleza esterior, se hubiesen previsto bien claramente las sacudidas que aquella union debía sufrir.

Enrique remontaba su amor hasta la oda y el ditirambo. Esta riqueza de sentimientos, ese lujo virginal, aquella abundancia de savia y de vida, habian en un principio deslumbrado á Mariana y respondido magníficamente á todas sus esperanzas.

Mas bien pronto ¡oh! inconstancia de las cosas humanas! empezó á notar algunos síntomas de laxitud, y un día se sintió presa de un súbito desfalecimiento.

Precisamente llegó en el mismo á Paris, desde Blanford, un hermano de Marieta, llamado Leonardo.

—¿A qué has venido por aquí? le preguntó la señora de Belnave con turbado acento y cubiertas sus mejillas de un vivo carmin.

—A unos negocios de la casa, señora, respondió el campesino. ¿Y cómo estás de salud?

Porque es de advertir que Belnave habia dicho á los habitantes de Blanford, que Mariana se habia quedado en Paris, víctima de una cruel enfermedad.

—Por vida de...! continuó Leonardo; ¡tenemos unas ganas tódas de que os pongais buena!

Enrique no quiso presenciar aquella escena, y cogiendo su sombrero y saludando á Mariana con cariño, se alejó de la estancia.

—¿Es decir, preguntó Mariana conteniendo algunas lágrimas, que se asomaban á sus ojos, que no me han olvidado allá abajo?

—¡Olvidaros! respondió el campesino; ¡olvidaros nosotros! La tia Bambochard, aquella vieja feroz que lleva enterrados tres maridos, dice que aunque anduviese el camino á pie, ha de venir á Paris antes que morir se sin veros. Pues, ¡y los señores! ahí es nada lo que os echan de menos. ¡El amo está muy triste! El señor Valtono no echa ya, y vuestra hermana está muy cabizbaja.. Su criada dice que llora mucho. La cocinera no havuelto á

XIX.

Un observador menos interesado que Enrique en el asunto hubiera observado tal vez que á través de la exaltacion del lenguaje de la señora de Belnave se vislumbraba un sentimiento menos fogoso en el fondo, y menos arrebatado que lo que revelaba su expresion.

Pero Enrique no se encontraba en estado de dedicarse á observaciones; y la señora de Belnave tampoco comprendia bien lo que la pasaba.

Sin embargo, habia momentos en que el malestar que acompañaba á su dicha se hacia insoportable, y en algunas ráfagas de luz de comprensión, aunque vagamente, que la pasion que solo se alimenta de su propio fuego tiene que sumbir.

Verdad es que estos pensamientos eran fugitivos reflejos y que los dos

Exaltado por la conciencia de su heroísmo, habia gastado en el dolor ajeno las fuerzas que debió guardar para soportar el suyo.

Pero cuando se convenció de que no era para él para quien habia arrancado á Mariana de los brazos de la muerte, que no era el quien recogería el fruto de su amor y de tantos desvelos, su dolor no tuvo limites.

¡No la habia salvado de Jorge mas que para dejarla en brazos de otro!

Para otro era ciertamente para quien habia vuelto á la vida aquella flor tronchada!

Con estos pensamientos, su carácter dulce y apacible se alteró notablemente, y la señora de Belnave procuró informarse del motivo de su mudanza con una solicitud maternal que solo servia para exasperarle mas.

No se le escapaba que solo podia ser un amigo de aquella mujer á quien tanto amaba y que debía llevar resignado hasta lo último la cruz del sacrificio.

Una vez instalados en Paris empezó con frivolos pretestos á escasear las visitas á Mariana.

La ocultaba su pobreza y su amor.

Nada queria decirle, porque no creyese que era reclamar el precio de su abnegacion.

Y mientras que Enrique se abatía y cedía rendido á la desesperacion, Mariana, por el contrario, se lanzaba de nuevo a la existencia, con el pecho lleno de nacientes esperanzas.

No se atrevia á confesarlo, tal vez lo ignoraba aun; mas, ¡por qué al recuerdo de Enrique, se sentia desfallecer de ruhor al propio tiempo que de ventura?

Recordaba los dias que pasó á su lado, sus escursiones por la playa, y cuando de noche contemplaba en el terso azul de los cielos alguna estrella rutilante, se figuraba que era el alma de Enrique que brillaba como un astro soitario para contemplarla desde su etérea mansion.

Sin embargo, Enrique escaseaba cada vez mas sus visitas, y Mariana seguia con crecienté ansiedad los cambios que se obraban en él.

Un dia le encontró tan cambiado que no pudo reprimir, al verle, un movimiento de asombro y de pena.

Hacia ya un mes que no la habia visitado.

Sus facciones estaban demacradas, sus labios descoloridos, tristes sus ojos.

La señora de Belnave le dió algunas

cariñosas quejas; pero la conversacion tomó insensiblemente un giro serio y casi solemne.

Enrique no se cansaba de repetir que debía ser muy grato morir jóven y depositar en Dios, nuestro supremo juez, un corazón puro y lleno de ilusiones.

Todas sus palabras respiraban una sombría tristeza, y Mariana, al escucharlas, se sentia agitada por una viva inquietud.

Muchas veces trató de cambiar la conversacion; pero fué inútil, el jóven volvía á continuarla.

Por último se levantó, pero en vez de marcharse se recostó sobre el mármol de la chimenea.

Veinte veces estuvo á punto de dejar escapar su secreto, pero volvió á encerrarle en su alma, dispuesto á apurar hasta el fin el cáliz de tan dolorosa amargura.

Mariana por su parte estuvo tentada en mas de una ocasion por abrirle sus brazos y confesarle lo que ella tambien sufría, pero se contuvo atemorizada.

—En estos últimos tiempos, dijo Enrique, os he abandonado; pero creed que mi corazón ha sufrido mas que el vuestro. Habia cumplido con mi deber; ¿qué podia hacer ya en vuestro obsequio? El enfermo se separa de la cabecera del enfermo así que recobra la salud.

—¡Qué cruel sois! le dijo ella.

—¡Cruel! repitió con amarga sonrisa, no lo creéis así seguramente. Sin embargo, si eso fuese cierto, si por una fatalidad que ignora, hubiese desmerecido de vos, os rogaria que me perdonáseis, porque no queria dejaros un mal recuerdo al alejarme.

—¡Al alejaros!... ¿Pues á dónde vais? preguntó sobresaltada Mariana.

—Al lado de mi padre, respondió Enrique con frialdad.

—¿Conque os vais? ¿Es decir, que esta es vuestra despedida? ¿Qué os he hecho para que me abandonéis de esa manera? ¡Ah! sí, sois cruel, implacable.

—La amargura de vuestra pena dulcificará para mí la de la separacion, dijo el jóven; es preciso ceder á la necesidad que me arrastra. Si con mi ausencia os acarrea algun disgusto, no me iria; pero siéndos inútil, ¿para qué he de prolongar mi estancia en Paris? Nada me detiene aquí, y todo me llama á mi país ¡Adios, pues! Acordaros de las palabras que pronunciasteis un dia, y que á mi vez os repito: ¡Que mi recuerdo os

caros algun día en vano la belleza que hoy te seduce en mí? Tiene el mundo tantas seducciones, hay tantos choques en la vida, y eres tan jóven todavia! Llegará un día en que me abandonarás, porque lo exija tu gloria, tu porvenir; así sois todos. Pero tu eres bueno, Enrique, tienes un corazón noble; y no me habrás estraído del abismo en que me hallaba para sumergirme en él de nuevo; mas tarde contemplarás tu obra. Pero al mismo tiempo dudo, temo, no sé por qué, y necesito que me tranquilices. Mirame, tus ojos azules son mi cielo; háblame, tu voz es mi dicha.

Estas palabras encojaban á Enrique y le encantaban al mismo tiempo.

—Bien sabes, d. mia él, que mi amor no es de los que se cansan, desfallecen y mueren. Yo no tengo amigos ni parientes; tu eres mi único consuelo, mi mayor felicidad. ¿Y temes que te abandone? ¿Y me preguntas si te amaré siempre? ¡Ah! no lo dudes, nunca, ni un solo instante.

¡Cosa estraña! aunque la señora de Belnave tenia aprisionado á su amante, aunque le separaba del mundo con barreras insuperables y le dominaba por completo; cuando podia creer con razon que habia completado su obra y descansar en el sentimiento de una ventura inalterable, ¡cosa estraña! repetimos, aquella mujer no conseguia desechar una inquietud vaga, un indefinible malestar que pesaba incesantemente sobre su corazón, y le llenaba de roedor espanto.

amantes continuaban embargados en su amorosa epancion; pero no hay espira en el bien que no se trueque en arma mortal, no hay en el alma un simple rasguño que no llegue á ser bien pronto una herida profunda.

Con algun conocimiento de las leyes que presiden el orden moral, leyes tan inmutables, segun habia dicho Bussy, como las que rigen la naturaleza esterior, se hubiesen previsto bien claramente las sacudidas que aquella union debía sufrir.

Enrique remontaba su amor hasta la oda y el ditirambo. Esta riqueza de sentimientos, ese lujo virginal, aquella abundancia de savia y de vida, habian en un principio deslumbrado á Mariana y respondido magníficamente á todas sus esperanzas.

Mas bien pronto ¡oh! inconstancia de las cosas humanas! empezó á notar algunos síntomas de laxitud, y un día se sintió presa de un súbito desfalecimiento.

Precisamente llegó en el mismo á Paris, desde Blanford, un hermano de Marieta, llamado Leonardo.

—¿A qué has venido por aquí? le preguntó la señora de Belnave con turbado acento y cubiertas sus mejillas de un vivo carmin.

—A unos negocios de la casa, señora, respondió el campesino. ¿Y cómo estás de salud?

Porque es de advertir que Belnave habia dicho á los habitantes de Blanford, que Mariana se habia quedado en Paris, víctima de una cruel enfermedad.

—Por vida de...! continuó Leonardo; ¡tenemos unas ganas tódas de que os pongais buena!

Enrique no quiso presenciar aquella escena, y cogiendo su sombrero y saludando á Mariana con cariño, se alejó de la estancia.

—¿Es decir, preguntó Mariana conteniendo algunas lágrimas, que se asomaban á sus ojos, que no me han olvidado allá abajo?

—¡Olvidaros! respondió el campesino; ¡olvidaros nosotros! La tia Bambochard, aquella vieja feroz que lleva enterrados tres maridos, dice que aunque anduviese el camino á pie, ha de venir á Paris antes que morir se sin veros. Pues, ¡y los señores! ahí es nada lo que os echan de menos. ¡El amo está muy triste! El señor Valtono no echa ya, y vuestra hermana está muy cabizbaja.. Su criada dice que llora mucho. La cocinera no havuelto á

GRAN BAZAR DE ESCOPETAS de caza, de diferentes sistemas, y revolvers de reglamento militar, de Orbea hermanos. Carretas, 27, principal.—4

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Santa Brígida, 25, segundo.—1

DILIGENCIAS.—LA BRIVIESCA na Meneza.—Esta empresa ha establecido un servicio alternado entre Briviesca y Villasana con carruajes cómodos de 7 asientos, caja y cuatro banquetas, en combinación con los trenes correa.

Verificará su primera salida de Briviesca el 15 de mayo y sucesivamente los días impares a la una de la tarde y de Villasana los días pares.—7

LA MALLORQUINA.—HORTALEZA, 34.—Se han recibido nuevas remesas de queso de Mallorca así como también sobrasadas tiernas, propias para fritas y asadas. Las personas que tenían hechos encargos del queso pueden pasar a recogerlos.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—24

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abadía, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

ANUNCIO IMPORTANTE.—EN un pueblo sano y bien situado, se vende una botica, con su partido, que produce 26,000 rs. anuales. Dará razón en Madrid D. M. García, Hortaleza, número 9, farmacia.—2

EL MÉDICO-CIRUJANO CATA- lan D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

SE VENDE EN SUBASTA PÚBLICA voluntaria una casa sita en esta corte, calle de las Tres Cruces, núm. 26 antiguo y 2 nuevo, de la manzana 343, con vuelta a la plazuela del Carmen, y se señala para su remate las doce del día 19 del actual, ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, que tiene su despacho en el piso bajo de la territorial de esta corte. No se admitirán posturas inferiores a la cantidad de 870,200 rs., que sirve de tipo, a rebajar la única carga que la afecta, que es la de farol, según resulta de los títulos de propiedad que con el pliego de condiciones están de manifiesto en el estudio del notario D. Miguel García Noblejas, plaza de la Leña, número 6, cuarto principal izquierdo. Madrid, 3 de mayo de 1866.—NOBLEJAS.—4.

6,000 SOMBRILLAS

en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, id. forradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno. Matute, 10, Madrid. Se traspasa la tienda.

LECCIONES DE IDIOMAS, MATE- máticas y filosofía. Olivo, 6 y 8, pral.

EN COMISION SE FACILITA DI- nero a las clases pasivas, a las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los días de 10 a 12 en la calle del Soldado, 21, segundo, izquierda.—3

SE CEDE UNA SALA CON GABI- nete y alcoba. En la calle del Clavel, 2, salchicería, darán razón. Hay otras piezas interiores.—3

EL PROFESOR EN MEDICINA Y cirugía D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demas de los aparatos génito-urinares, como asimismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la extirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de doce a tres. Plazuela del Cordon, núm. 2, bajo.—5

DEPÓSITO DE HIERROS DE VIZCAYA.

En la calle de Fuencarral, núm. 27, se ha establecido un depósito de hierros de todas dimensiones y formas de la fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Baracaldo en Vizcaya, cuya calidad es superior y los precios muy arreglados. Los pedidos se dirigirán a D. Manuel Isla de Isla, en el mismo local.—1

AVISO A LAS NOVIAS.
40 EQUIPOS COMPLETOS HASTA LOS MAS RICOS,
Y UNA GRAN CANTIDAD
DE JUEGOS DE SABANAS BORDADAS EN BATISTA DE HILO.
SE VENDEN AL POR MENOR CON 40 POR 100 DE REBAJA
EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA ESTRANJERA
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA
DU-BARRY, DE LONDRES.
cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dyspepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis García, calle Macaya de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Pinal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados, tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Con 120,000 escudos.....	6,858
Con 60,000.....	1,553
Con 32,000.....	1,722
Con 20,000.....	924
Con 10,000.....	7,478

Con 2,000

5,786	7,298	1,969	8,741	11,740
6,254	3,916	3,501	448	5,966
9,219	3,429	2,278	10,068	9,787
1,465	2,839	3,454	6,623	3,199
2,942	6,247	9,091	6,437	

Con 1,000.

165	6,826	6,337	8,507	7,547
8,022	11,137	10,881	7,488	4,159
4,474	9,847	195	2,723	11,796
848	4,367	7,728	6,036	2,291
11,258	1,488	10,918	2,922	
6,450	2,356	3,131	7,668	
2,935	6,828	5,811	10,478	
5,076	2,263	10,259	5,972	

Con 400.

474	1,757	2,473		
360	1,274	2,542		
996	1,000	2,285		
869	1,896	2,333		
29	1,991	2,351		
40	1,401	2,847		
52	1,132	2,969		
88	1,475	2,934		
78	1,627	2,336		
408	1,420	2,740		
788	1,603	2,471		
361	1,284	2,625		
121	1,545	2,693		
106	1,708	2,769		
196	1,115	2,133		
635	1,964	2,230		
590	1,369	2,539		
515	1,252	2,887		
159	1,350	2,599		
937	1,869	2,549		
248	1,342	2,446		
764	1,772	2,629		
455	1,537	2,916		
347	1,669	2,476		
983	1,931	2,031		
622	1,299	1,667		
787	1,977	1,464		
189	1,674	1,393		
948	1,858	1,295		
892	1,847	1,336		

Con 400.

3,372	3,201	4,043	4,614	5,527
3,076	3,038	4,873	4,340	5,739
3,333	3,358	4,636	4,968	5,011
3,892	3,053	4,515		5,603
3,241	3,781	4,338	5 mil.	5,961
3,077	3,971	4,730		5,688
3,537	3,143	4,796	5,801	5,816
3,578	3,339	4,464	5,943	5,897
3,538	3,986	4,242	5,996	5,970
3,000	3,984	4,676	5,548	5,604
3,586	3,025	4,339	5,658	5,063
3,781	3,884	4,108	5,978	5,485
3,567		4,337	5,326	5,587
3,475	4 mil.	4,331	5,308	5,106
3,110		4,697	5,544	5,046
3,240	4,307	4,496	5,666	5,060
3,673	4,181	4,383	5,863	5,079
3,749	4,341	4,947	5,595	5,139
3,771	4,055	4,882	5,477	
3,710	4,406	4,670	5,442	6 mil.
3,713	4,281	4,803	5,140	
3,211	4,564	4,792	5,377	6,836
3,503	4,027	4,149	5,948	6,967
3,377	4,790	4,437	5,817	6,426
3,968	4,834	4,471	5,795	6,234
3,845	4,326	4,783	5,150	6,860
3,671	4,144	4,431	5,038	6,785
3,869	4,024	4,878	5,069	6,934
3,189	4,335	4,041	5,209	6,701
3,660	4,744	4,030	5,852	6,638

Con 400.

6,364	6,740	7,830	8,891	8,854
6,012	6,375	7,593	8,629	8,987
6,677	6,211	7,185	8,268	8,808
6,140	6,066	7,866	8,653	8,541
6,169		7,289	8,501	8,178
6,391	7 mil.	7,219	8,572	8,219
6,715		7,967	8,262	
6,459	7,552	7,597	8,237	
6,060	7,474	7,725	8,532	9 mil.
6,704	7,549	7,517	8,123	9,373
6,393	7,894	7,638	8,435	9,81
6,057	7,711	7,274	8,402	9,808
6,385	7,831		8,315	9,695
6,046	7,684	8 mil.	8,506	9,736
6,381	7,211		8,752	9,932
6,475	7,091	8,465	8,671	9,081
6,493	7,671	8,666	8,426	9,349
6,567	7,513	8,461	8,754	9,835
6,919	7,198	8,819	8,626	9,416
6,840	7,821	8,537	8,161	9,549
6,658	7,397	8,593	8,678	9,42
6,479	7,422	8,374	8,567	9,049
6,008	7,622	8,292	8,937	9,339
6,692	7,491	8,279	8,492	9,591
6,338	7,375	8,962	8,078	9,578
6,606	7,207	8,865	8,467	9,701
6,323	7,496	8,933	8,627	9,998
6,874	7,675	8,171	8,908	9,867
6,656	7,978	8,201	8,630	9,021
6,650	7,792	8,233	8,653	9,839

Con 400.

9,805	10,430	10,730	11,922	11,705
9,195	10,665	10,037	11,629	
9,914	10,654	10,438	11,042	
9,640	10,646	10,274	11,593	
9,385	10,356	10,697	11,119	
9,758	10,217	10,412	11,981	
9,511	10,919	10,432	11,384	
9,562	10,262	10,198	11,590	
9,448	10,499	10,333	11,716	
9,124	10,505	10,873	11,201	
9,788	10,830	10,061	11,387	
9,712	10,912	10,778	11,368	
9,34	10,970	10,196	11,522	
9,977	10,764	10,495	11,853	
9,287	10,946	10,377	11,207	
9,925	10,690	10,296	11,647	
9,25	10,521	10,618	11,486	
9,538	10,319	10,842	11,859	
9,114	10,058			
9,053	10,302	11 mil.	11,363	
9,725	10,936		11,295	
	10,293	11,910	11,472	
10 mil.	10,631	11,637	11,446	
	10,792	11,122	11,783	
10,753	10,498	11,118	11,709	
10,024	10,444	11,879	11,572	
10,398	10,738	11,322	11,940	
10,494	10,256	11,967	11,832	
10,155	10,363	11,284	11,320	
10,976	10,547	11,451	11,514	

sea grato y que vuestra vida sea venturosa)

Y se alejó sin que ella pudiera detenerle.

—Señora, ¿qué sucede? dijo Marieta entrando toda conmovida. e acabo de encontrar al señorito Enrique y me ha abrazado hecho un mar de lágrimas.

—¡Se ausenta y nos abandona! exclamó Mariana con desesperacion, ¡y se va sin dirigirme una palabra de consuelo, una espression cariñosa! ¡Dios mío! ¿Qué le habrá hecho?

Y Mariana continuó llorando todo aquel día.

Por la noche se asomó a la ventana para esperar en vano a Enrique.

¿Habrá partido ya? ¿No volvería a verle?

Entonces supo todo lo que su corazón se interesaba por él, y recordando sus últimas palabras, su actitud inquieta, sus estrañas ideas, sintió inundarse el alma de un horrible presentimiento, y fuera de sí, presa de un vértigo espantoso, empezó a llamar a Marieta.

Enrique, despues de haber salido de casa de Mariana, anduvo sin direccion fija hasta bien de noche.

Entonces entró en su cuarto. Sacó de su maleta una caja chata de palo santo con incrustaciones de cobre: era un mueble elegante, un regalo que le había hecho Jorge, única alhaja que le quedaba de su antiguo esplendor.

Despues de haberla colocado sobre una mesa, sacando una llavecita la abrió y estrajo de su fondo dos magnificas pistolas.

Enseguida se puso a escribir a su padre una carta fría, pero respetuosa, en la cual le manifestaba, que no esperando ningún bien en la tierra, iba a reunirse con su madre. Le pedía perdon por sus estravios, y se acusaba únicamente a sí de su miserable fin.

A Bussy no le escribió ni una letra.

Para Mariana empezó una carta en la que quiso depositar toda su alma; aquella alma dolorida, por tanto tiempo sofocada; pero juzgó que valdria mas llevar consigo el secreto que le mataba, que sembrar un remordimiento en aquel corazón, de sobra atormentado, y la dejó sin concluir.

No era ni fanfarron ni cobarde; no jugaba con el heroismo; creia que el ruido de su muerte no traspasaría las paredes de su habitacion: queria morir, nada mas.

¡Morir y tenía veinte años!

¡Morir, antes de haber vivido, sin haber gustado el placer!

Acusaba a Mariana y la perdonaba a la vez.

Por fin, avergonzado de su debilidad, tomó una pistola, y con insegura mano hizo descansar el cañon sobre su sien derecha; empero, al sentir aquel primer beso de la muerte, arrojó el arma con horror.

En el mismo instante, creyó oír en la escalera el rumor de pasos acelerados; abrió la puerta, e inmóvil, con el cuerpo inclinado a la pendiente de la escalera, escuchó... ¡la noche y el silencio de la tumba!

—¡Ah! gritó entrando de nuevo, soy un cobarde; no he sabido vivir y tampoco sé morir.

Y miró desde su ventana la habitacion de Mariana; estaba a oscuras.

—Tu duermes, tu reposas, dijo Enrique, y yo, yo voy a dormir también.... un sueño mas profundo que el tuyo.... ¡Ah! ¡cuán poco dormia yo... cuando tu ansiabas perecer!

Al acabar estas palabras, la puerta de su cuarto se abrió con violencia, y una mujer se presentó en el dintel, pálida, jadeante, despeinada; su traje estaba en desorden y el agua se escurría abundante por los pliegues de su abrigo.

A la primera mirada lo comprendió todo.

Se abalanzó a la mesa en que Enrique tenía la pistola; al cogerla vió la carta que estaba a medio concluir, la leyó con avidez, y dirigiéndose luego hacia el joven que la contenía con mudo aturdimiento, se arrojó a sus piés, y con los ojos húmedos y los labios temblorosos:

—¿Quieres morir aun? le dijo.

XVIII.

Los amores de aquellos dos seres fueron nobles, y ora hayan vivido entre tormentos, bien se hayan extinguido entre lágrimas, los dos guardan de ellos, el uno en la gloria, el otro en la tierra, un piadoso recuerdo conmovedor.

¿Fue posible encontrar jamás dos almas mas hermosas encadenadas por un lazo mas encantador?

¿Quién no hubiese predicho a nuestros dos amantes un largo porvenir de dias venturosos? ¿Quién no hubiese pensado que el hado les reservaba la gloria de

dejar a la pasion un magnífico ejemplo de constancia y de longevidad?

Se abrasaban en la misma llama; los mismos gustos, idénticas simpatías los unian para todo.

Su amor no contenía ninguno de los gérmenes disolventes que encierran los amores vulgares.</